

MEDICIÓN DEL RETORNO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS ENTIDADES ADHERIDAS A FEAFES EMPLEO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA SROI (RETORNO SOCIAL DE LAS INVERSIONES)



Fundación
Empleo
y Salud Mental

Informe de Resultados

Realizado por:

ecodes
tiempo de actuar

ALTER  CIVITES

Con el patrocinio de:

janssen 

1. Objetivos del estudio
2. Metodología
3. Presentación de los resultados del análisis del retorno económico y social de la inversión en Centros Especiales de Empleo enfocados en la inserción socio laboral de personas con enfermedades mentales graves

El estudio se ha dirigido a **visibilizar ante la sociedad el retorno e impacto de los Centros Especiales de Empleo para las personas con enfermedad mental en el desarrollo económico y social**. Además, este proyecto persigue:

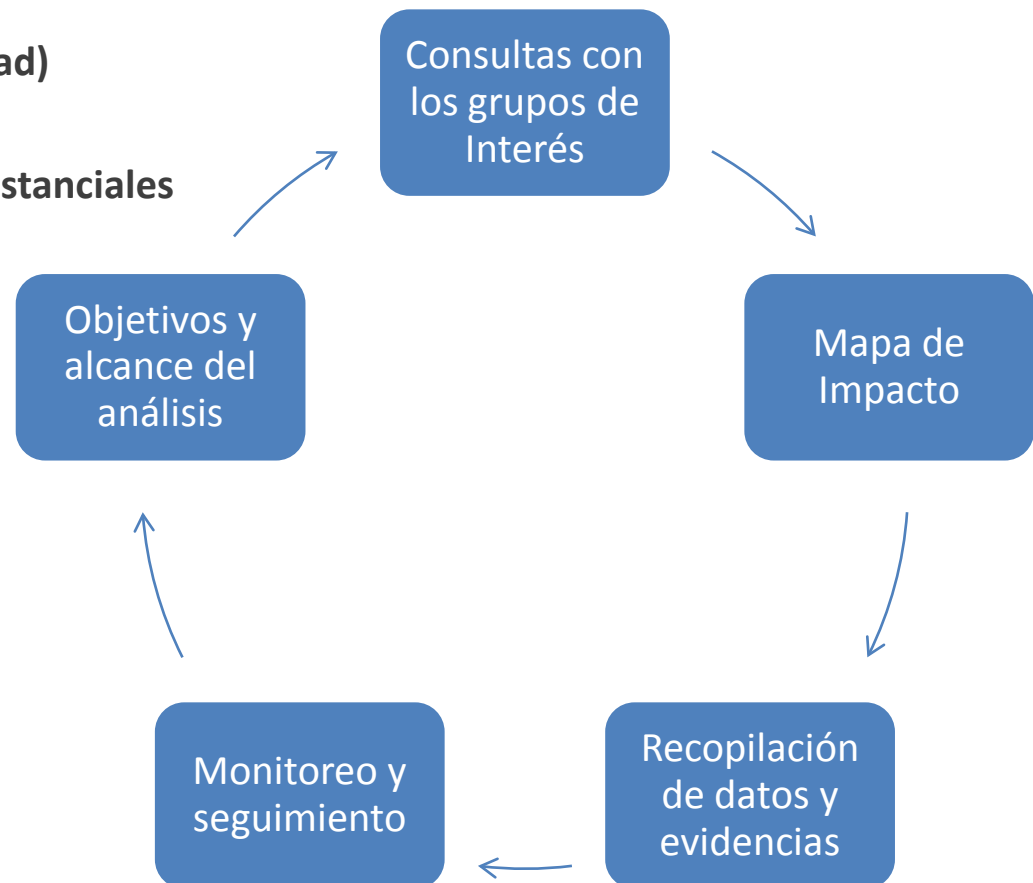
- **Extender** entre las organizaciones asociadas a FEAFES EMPLEO una cultura de medición sistemática del retorno que genera su actividad a sus distintos grupos de interés.
- **Reforzar** en cada ámbito territorial la posición y argumentación ante las administraciones públicas, empresas, etc. para negociar condiciones adecuadas y suficientes de financiación de los apoyos y servicios que despliegan estas organizaciones.
- **Avanzar** en disponer de herramientas e indicadores con potencial de estandarización, para la medición del impacto y retorno de los servicios y apoyos de las entidades sociales en todos sus ámbitos de actuación y en cuanto a sus diferentes grupos de interés.

SROI: una metodología fiable para medir el retorno integral de proyectos, servicios e inversiones

- Método basado en principios de **comprensión, medición y comunicación del valor extra-financiero** de los recursos invertidos (del **conjunto del valor económico real**, incluyendo el retorno ambiental y social que no se refleja en las cuentas financieras convencionales).
- **Enfoque participativo** que permite **capturar en forma monetaria el valor de una amplia gama de resultados**, tengan estos un valor de mercado o no.
- Herramienta útil para gestores del proyecto e inversores **tomen decisiones basadas en la optimización de los impactos** económicos, sociales y medioambientales.
- Un análisis SROI produce un relato, basado en la teoría del cambio, de cómo una organización, programa, proyecto o iniciativa crea valor, y un **coeficiente que indica cuánto valor total (en €) se crea por cada €1 invertido**.
- El coeficiente de SROI es una comparación entre el valor generado por una iniciativa y la inversión necesaria para lograr ese impacto. Sin embargo, más que la obtención de una ratio, se trata de un **método que describe y analiza el proceso para llegar a ese resultado y, en su caso, optimizarlo**.

Principios de la metodología SROI

- Involucrar a los grupos de interés
- Entender qué cambia y cómo
- Valorar lo importante (materialidad)
- Incluir información y evidencia sustanciales
- Atribuir justamente
- Ser transparente
- Verificar el resultante



Proceso 1: Definición del alcance y parámetros del estudio / desarrollo de la teoría del cambio

Proceso 2: Recopilación de datos

Proceso 3: Modelaje y calculo

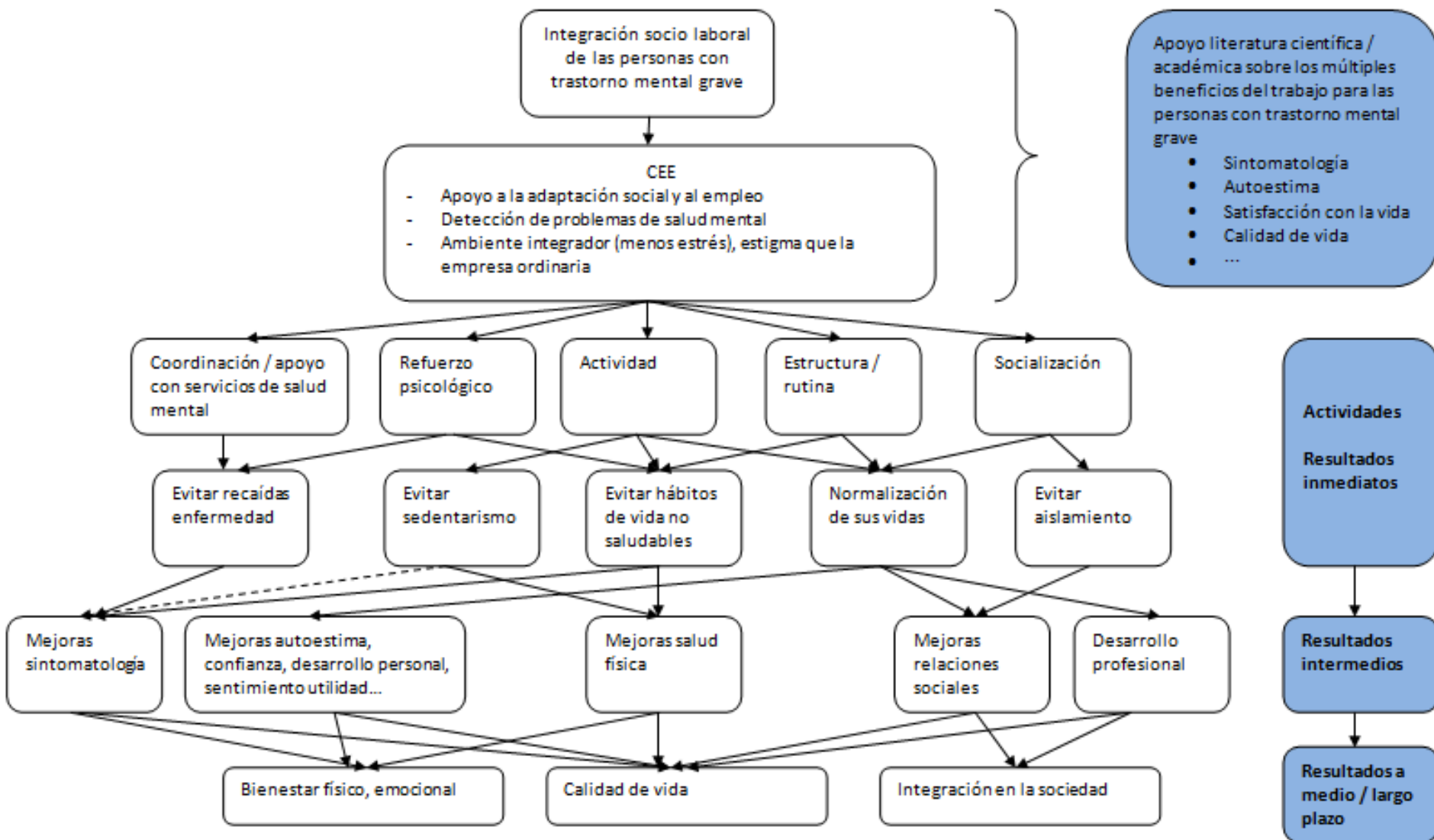
Proceso 4: Informe

Planteamiento Metodológico

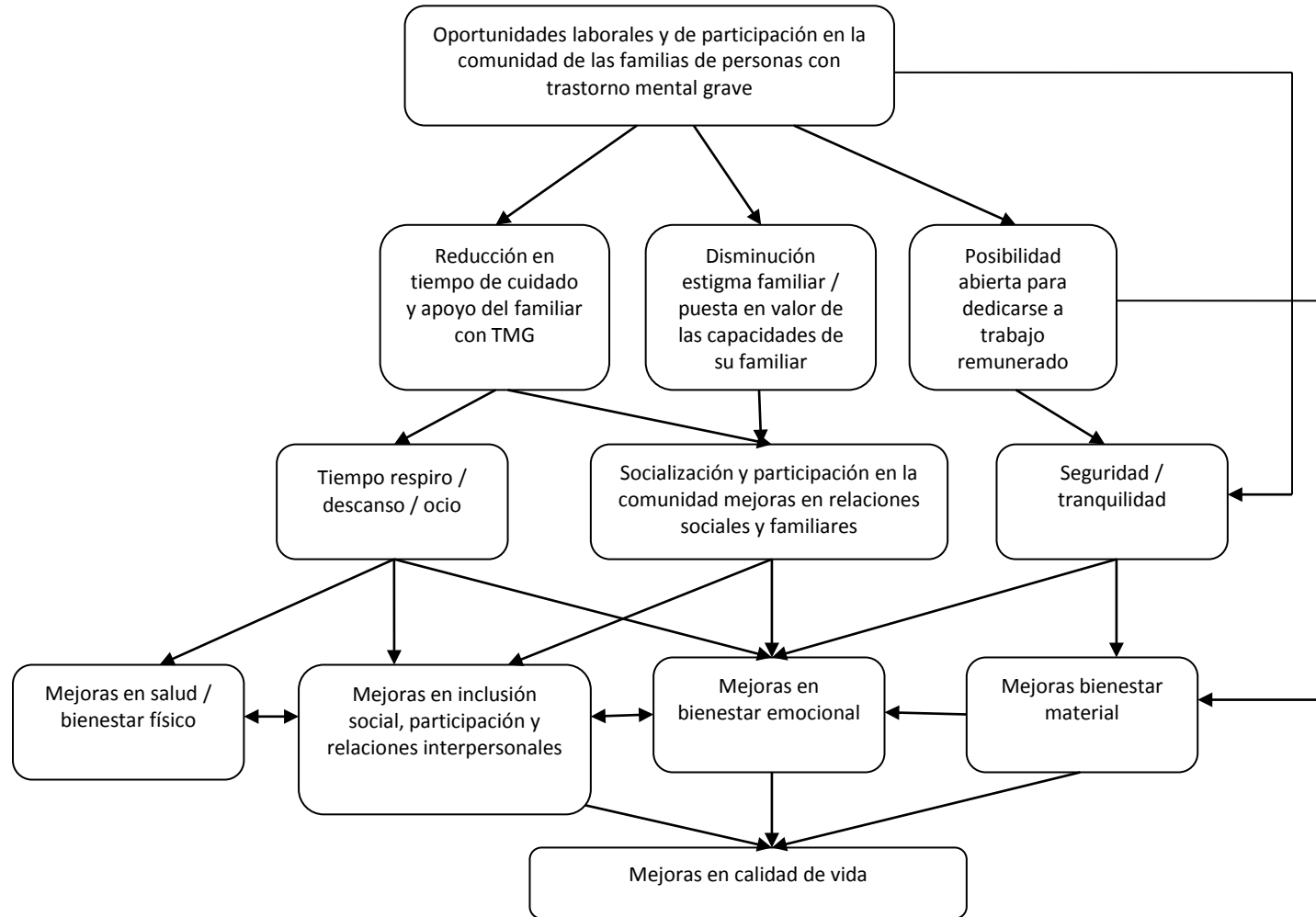
- El proyecto se ha desarrollado mediante una adaptación de la metodología SROI para permitir la estimación del valor total creado por las entidades adheridas a **FEAFES EMPLEO** que permitirá una medición sistemática del retorno e impacto económico (por ejemplo vía impuestos, aportaciones a la seguridad social, salarios de los trabajadores/as, compras para el desarrollo de actividades, etc.), social (calidad de vida, empleo, etc.), como en ahorros económicos estimados en los distintos Sistemas de Protección Social y su diagnóstico y planteamiento de actuaciones de mejora para incrementar la aportación de valor, así como el propio aprendizaje y desarrollo de las organizaciones sociales en este ámbito.
- Los resultados del estudio se han obtenido mediante un intenso trabajo de campo en tres Centros Especiales de Empleo seleccionados por su diversidad geográfica y de enfoque productivo (servicios, manipulados, montajes industriales, etc.) y por su dimensión y características que se puedan considerar, en términos generales, representativas del conjunto de entidades que componen **FEAFES EMPLEO**. Los datos luego han sido extrapolados para la totalidad de CEE adheridas a FEAFES Empleo.

- De acuerdo con la metodología SROI, que exige contar con la participación de los grupos de interés sobre los que impacta el CEE, este estudio se ha realizado mediante reuniones, talleres de trabajo, entrevistas y encuestas, con la participación de:
- Talleres de trabajo con participación de los grupos de interés relevantes:
 - empleados con trastorno mental grave del CEE (por nivel de apoyo requerido)
 - grupo de familiares de los empleados con trastorno mental grave
 - profesionales de atención directa - monitores y encargados de los CEE
- Encuesta a los empleados con trastorno mental grave y sus familias para la medición del impacto de la empresa sobre distintas dimensiones y ámbitos de su bienestar, salud y calidad de vida.
- Escala de medición de calidad de vida, GENCAT.
- Entrevistas con expertos en salud mental, tratamiento y rehabilitación de personas con trastorno mental grave y modelos de inserción socio-laboral.

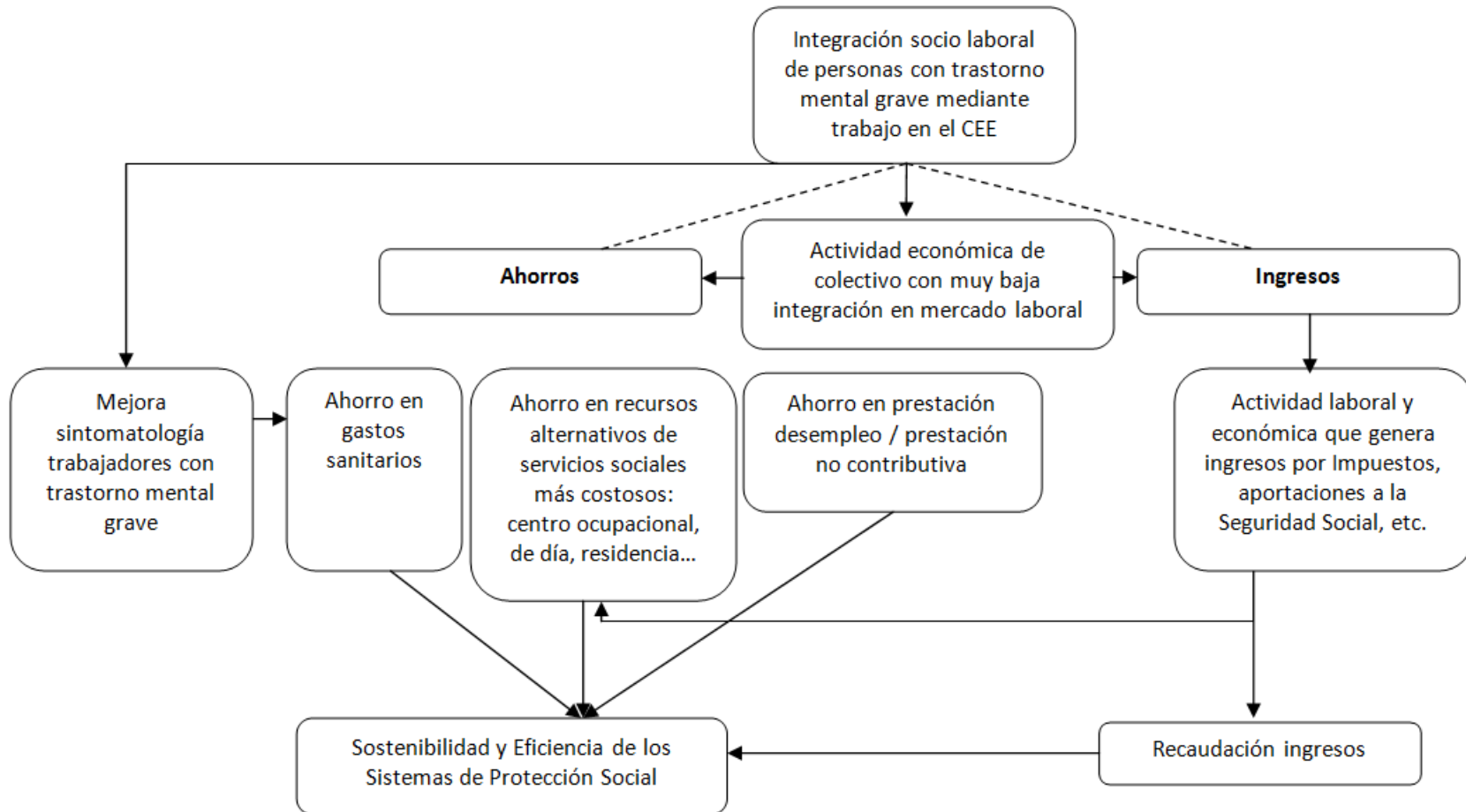
Resultados cualitativos: Teoría del Cambio de un Centro Especial de Empleo (CEE) – Empleados/as con TMG



Resultados cualitativos: Teoría del Cambio de un Centro Especial de Empleo (CEE) – Familias de los empleados/as del CEE



Resultados cualitativos: Teoría del Cambio de un Centro Especial de Empleo (CEE) – AAPP



Ámbitos de impacto identificados durante el estudio

IMPACTO ECONÓMICO DIRECTO

Ligado al objetivo social de los CEE

No ligado al objetivo social de los CEE

Trabajadores con TMG

Salarios

AAPP

Recaudación impuestos

Trabajadores sin discapacidad

Salarios

AAPP

Recaudación impuestos

Economía Local

Contratación y compras

IMPACTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES INDIRECTOS

Trabajadores con TMG

Mejoras
Calidad de Vida

Familias

Ahorros vida diaria

Ingresos posibilitados

AAPP (ahorros)

Sistema salud

Prestaciones

Pensiones

Recursos alternativos

Instrumentos / fuentes de recopilación de datos

IMPACTO ECONÓMICO DIRECTO

Ligado al objetivo social
de los CEE

No ligado al objetivo social de los
CEE

- Cuestionario dirigido a los equipos de los CEE para recabar información económico-financiera, de recursos humanos, y sobre el perfil de los y las trabajadores con TMG.
- Reuniones de contraste con los respectivos equipos de trabajo conformados en cada CEE para el impulso y seguimiento del proyecto.

IMPACTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES INDIRECTOS

- Reuniones/entrevistas con personas de los Departamentos/Áreas de Servicios Sociales o de Salud de los distintos Territorios en los que están ubicados los CEE analizados.
- Aplicación y explotación de Escala GENCAT de medición de calidad de vida en relación con todos/as los/as trabajadores/as con TMG.
- Encuesta dirigida a los/as trabajadores/as con TMG en materia de salud y medicación.
- Encuesta dirigida a familiares de los/as trabajadores/as con TMG de los CEE analizados.
- Encuesta de satisfacción dirigida a empresas y organizaciones clientes de los CEE.
- Revisión de fuentes de información secundarias y normativa aplicable a las prestaciones y servicios alternativos y complementarios al empleo protegido

Resumen resultados cuantitativos obtenidos

El retorno medio a la sociedad por cada trabajador/a con trastorno mental grave (TMG) en los Centros Especiales de Empleo (CEE) de FEAFES EMPLEO se estima en 9.700,08 €/año (*)

Aportación pública media
estimada por cada
trabajador/a con TMG:

1.885,03 €/ año



Retorno económico y social
medio estimado por cada
trabajador/a con TMG:

9.700,08 €/ año

(*) Cálculo estimado extrapolando los resultados obtenidos en la aplicación de la metodología SROI en cuatro CEE de FEAFES EMPLEO en Madrid, Cataluña, País Vasco y Castilla y León: Aldaba CEE, DAU, RAEP S.L. Y Serviolid. Se extrapolan los resultados obtenidos de estos CEE que emplean a un total de 117 trabajadores/as con TGM a las 1.200 personas con TGM que trabajan en los CEE de FEAFES EMPLEO. Datos relativos al ejercicio 2013.

Resumen resultados cuantitativos obtenidos

Ratio SROI 1 € : 5,15 €



(APORTACIÓN PÚBLICA global estimada para los CEE para el empleo de personas con TGM: 2.262.040,29 €)



(RETORNO GLOBAL ESTIMADO ECONÓMICO Y SOCIAL: 11.640.097,05 €)

Retorno económico directo
5.660.214,23 € (2,51 €)

Aportación global estimada para la actividad de CEE de FEAFES EMPLEO (subvenciones y ayudas públicas para el empleo de personas con TGM)
2.262.040,29 € (por cada 1 €)



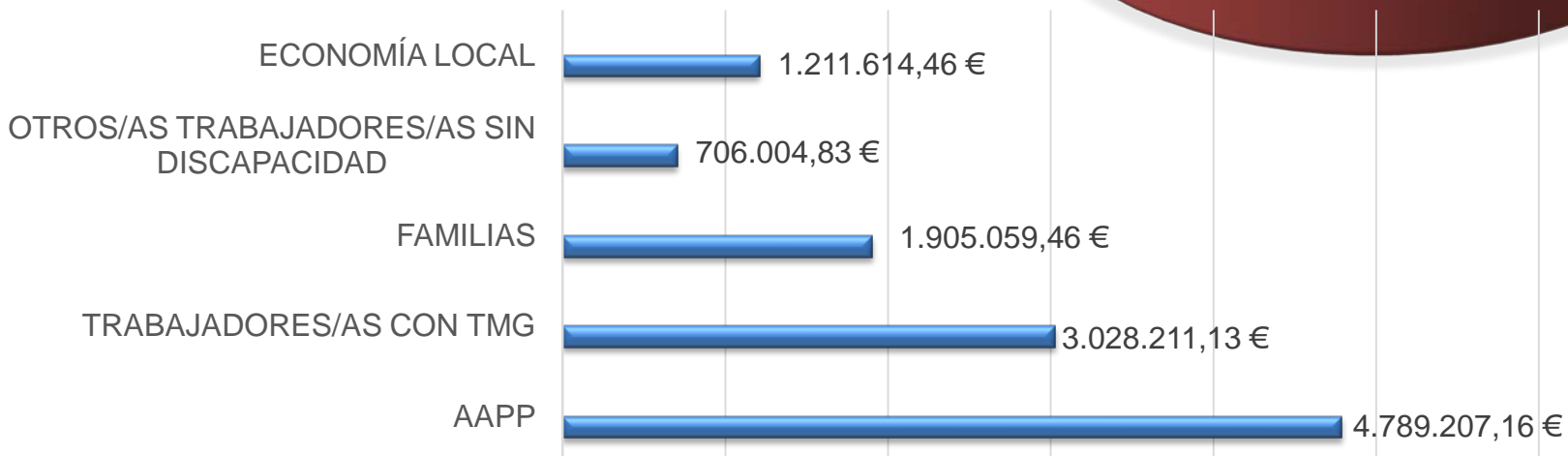
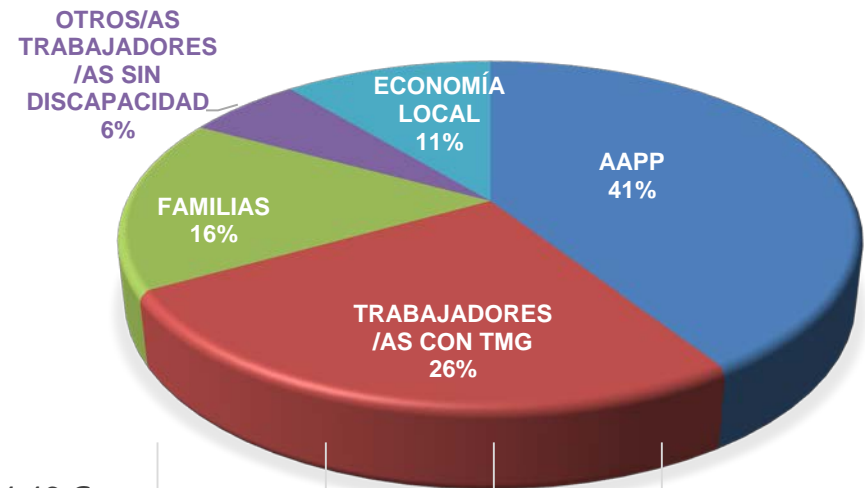
Retorno social y económico indirecto
5.979.882,83 € (2,64 €)

Trabajadores/as con TGM 1.991.955,23 € (0,88 €)	En salarios (descontado IRPF y SS a cargo del trabajador)
AAPP 1.750.639,70 € (0,78 €)	En impuestos (IVA y IRPF) y Seguridad Social (a cargo de la empresa y del trabajador)
Otros/as trabajadores/as sin discapacidad 706.004,83 € (0,31 €)	En salarios (descontado IRPF y SS a cargo del trabajador y peso muerto)
Economía local 1.211.614,46 € (0,54 €)	Gastos en trabajos subcontratados y compra materiales para la producción
Trabajadores/as con TGM 1.036.255,90 € (0,46 €)	En calidad de vida
AAPP 3.038.567,46 € (1,34 €)	Ahorros Sistema Salud. 12.356,52 € (0,08 €)
	Ahorros en Pres. Desempleo. 1.020.588,98 € (0,45 €)
	Ahorros en Pen. no contributivas. 796.543,46 € (0,35 €)
	Ahorros en Servicios Sociales. 1.049.078,50 € (0,46 €)
Familias 1.905.059,46 € (0,84 €)	En oportunidades laborales y ahorro en costes de cuidador.

Resumen resultados cuantitativos obtenidos por grupo de interés

¿Cómo se distribuye el retorno económico y social entre los grupos de interés afectados por la actividad de los CEE de FEAFES EMPLEO?

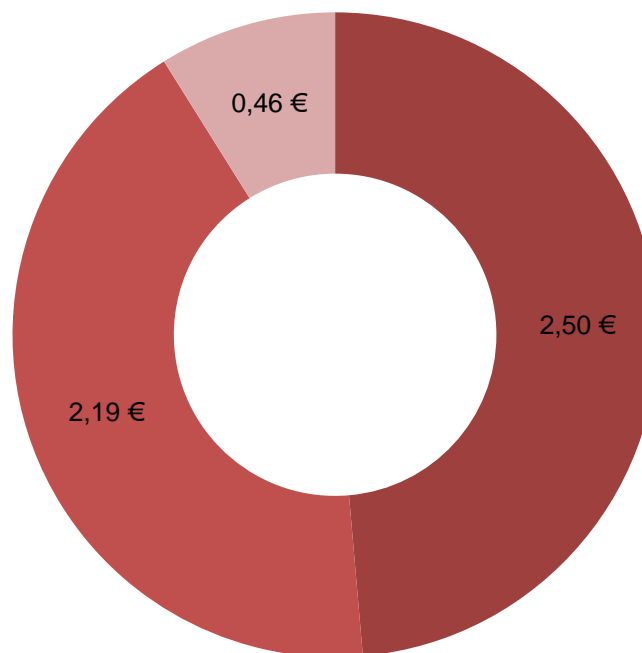
% De distribución e importe global anual estimado del retorno económico y social entre los grupos de interés afectados por la actividad de los CEE de FEAFES EMPLEO).



Resumen resultados cuantitativos obtenidos por tipo de impacto

¿Cómo se distribuye el retorno económico y social de la actividad de los CEE de FEAFES EMPLEO por tipo de impacto?

Del retorno total de los CEE, 4,69 € corresponde a retornos de carácter socio – económico (91%), inyección dinero en la economía local, posibilitar ahorros y ingresos económicos...mientras que el 0,46€ corresponde a la valoración de los intangibles producidos por los CEE (mejoras en calidad de vida, de los trabajadores con TMG)



- Retorno económico directo
- Ahorros y ingresos posibilitados (AAPP familias de los trabajadores con TMG de los CEE)
- Valor monetario de los intangibles (mejoras en calidad de vida de los trabajadores con TMG)

Resumen resultados cuantitativos obtenidos

Por cada euro (1€) de aportación pública a la actividad de los CEE de FEAFES EMPLEO, se estima que con su actividad retornan a la sociedad una media de 5,15 € (en retornos sociales y económicos).

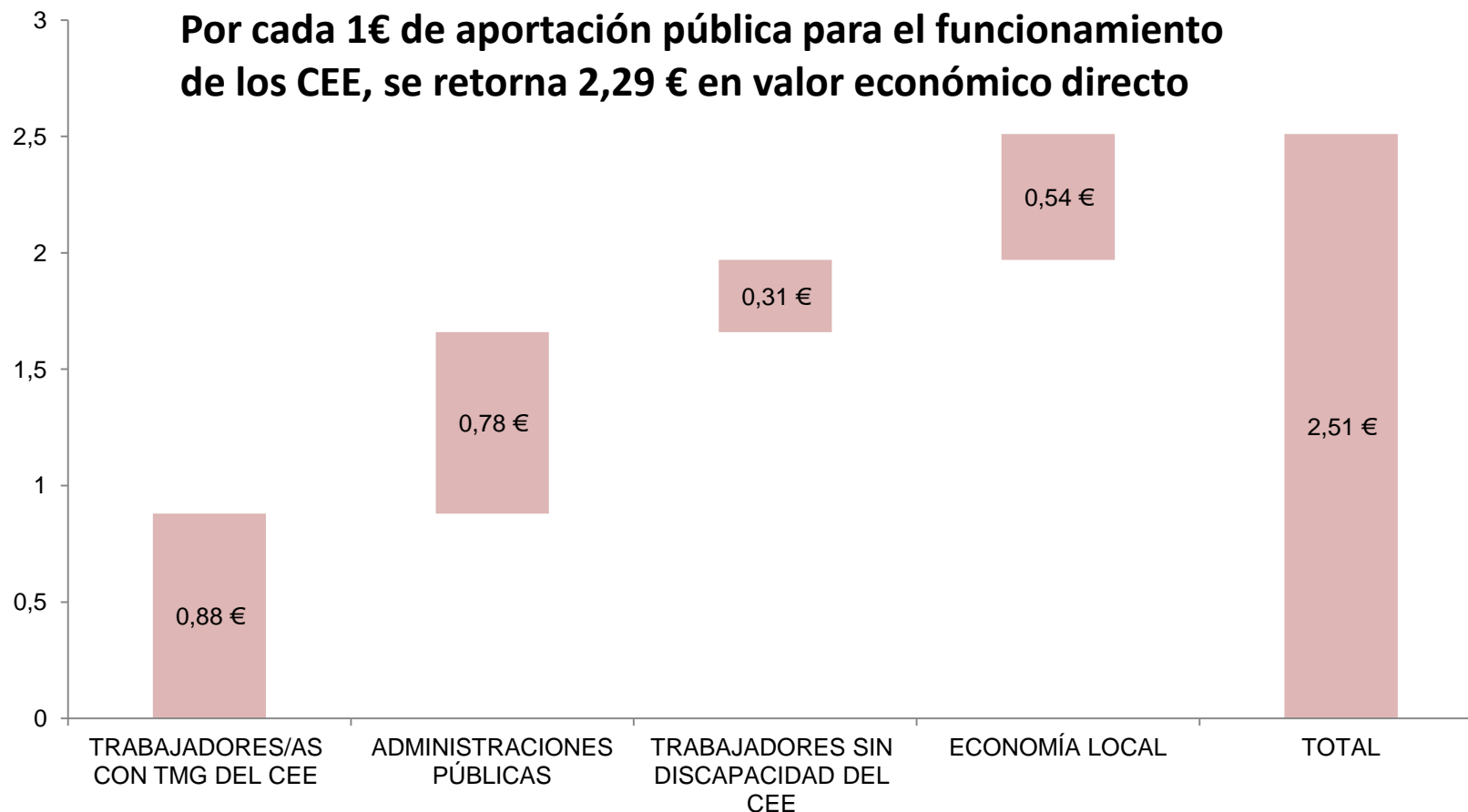
Ratio SROI: 1 € → 5,15 €

En retorno económico directo: 2,51 €

En retorno social y económico indirecto: 2,64 €

Desglose: Retorno económico directo

Por cada 1€ de aportación pública para el funcionamiento de los CEE, se retorna 2,29 € en valor económico directo



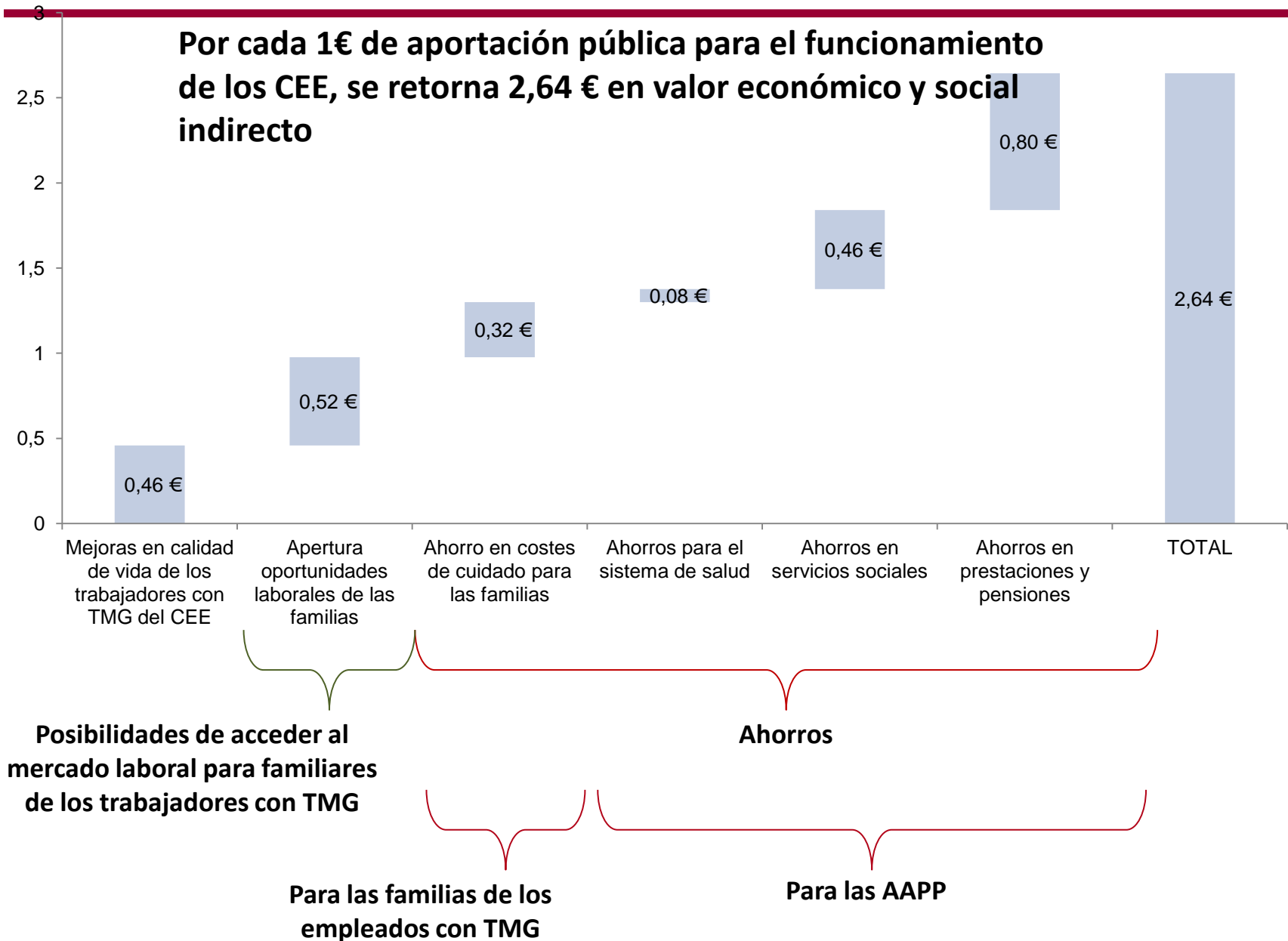
Salarios de los trabajadores con TMG descontado IRPF y SS

Recaudación de impuestos y pagos a la SS ligado al funcionamiento del CEE

Salarios descontado IRPF y SS y análisis del contrafactual (lo que hubiera pasado si no existiera el CEE)

Compras y trabajos subcontratados necesarios para la actividad productiva del CEE

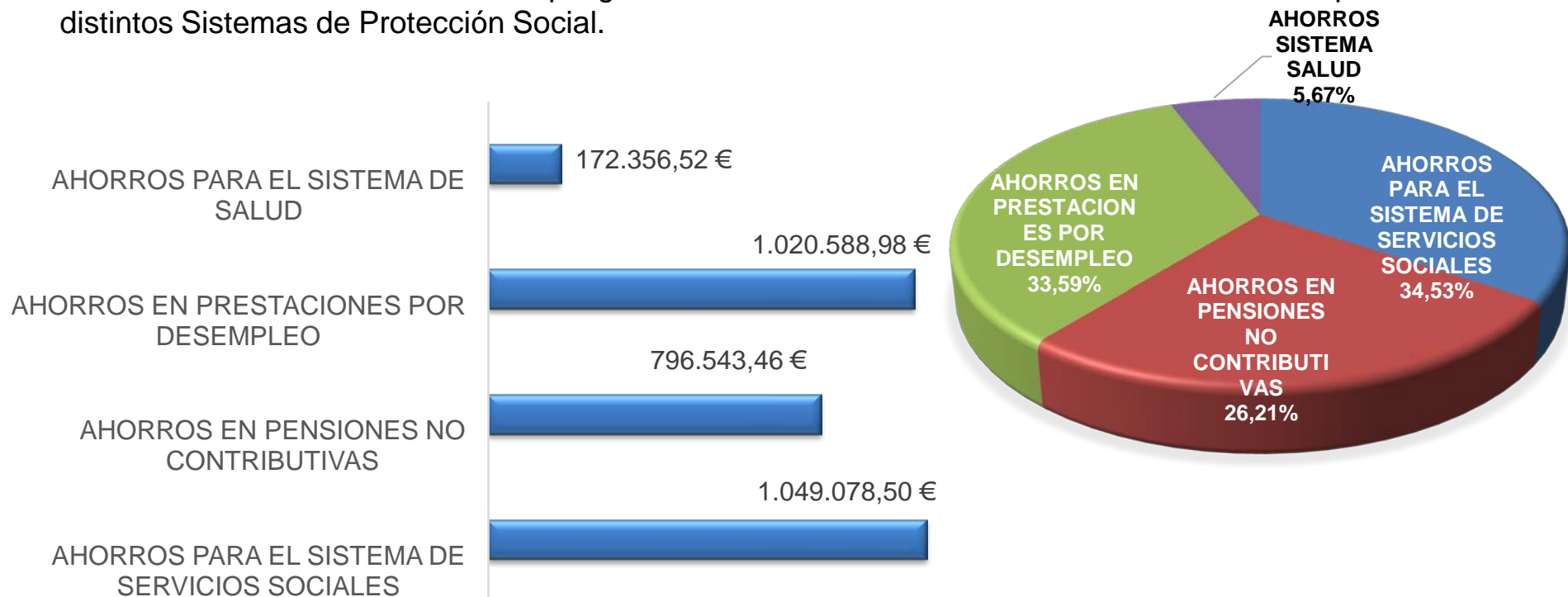
Desglose: Retorno indirecto



Desglose resultados obtenidos: ahorros para las AAPP

Se calcula que la actividad de estos CEE de FEAFES EMPLEO supone **ahorros en sobrecostos** para los distintos Sistemas de Protección Social (Salud, Servicios Sociales, Desempleo y Pensiones) por valor de **3.038.567,46 €/ año.**

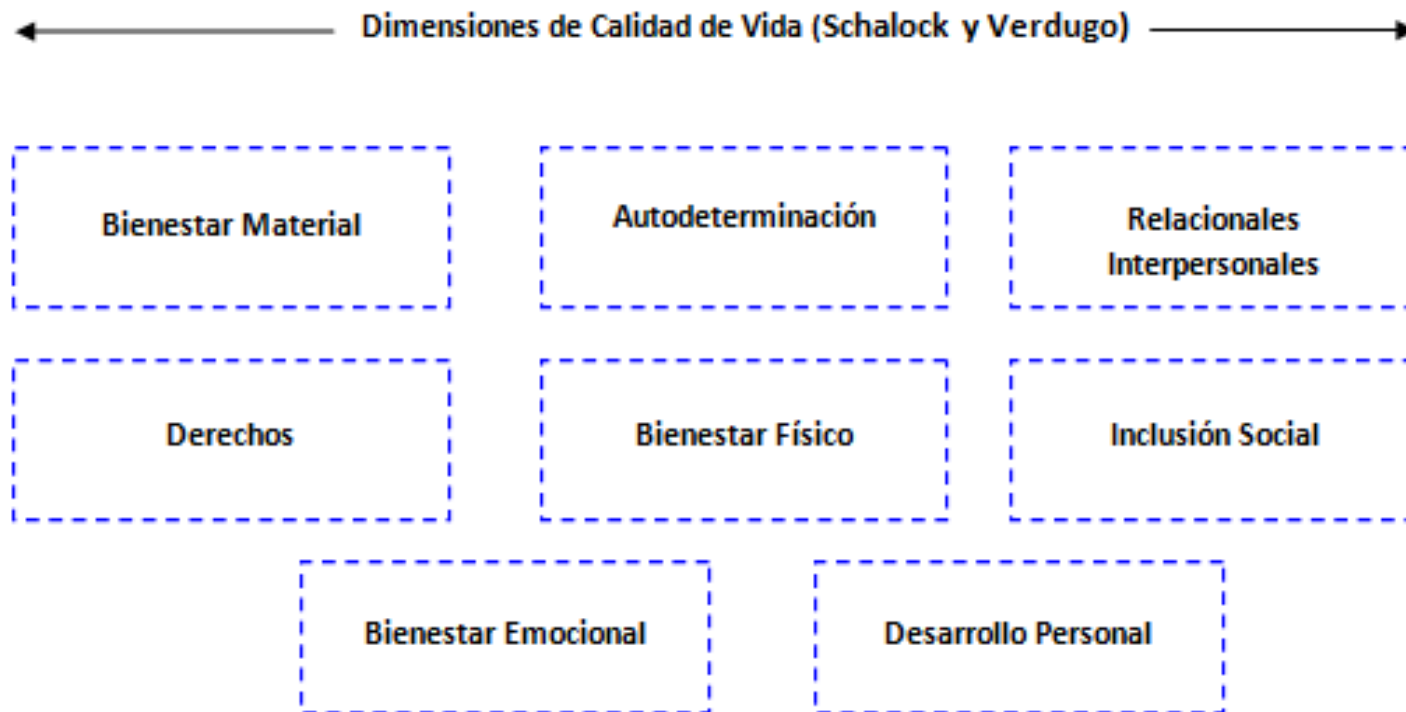
Estimación de los ahorros anuales que genera la actividad de los CEE de FEAFES EMPLEO para los distintos Sistemas de Protección Social.



Resultados obtenidos: mejoras en calidad de vida de los trabajadores con TMG

- Instrumento utilizado para la medición de mejoras en calidad de vida de los/as empleados/as con TMG

La Escala GENCAT es un instrumento desarrollado por el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) que permite la evaluación objetiva de la calidad de vida de distintos colectivos, incluidas las personas con discapacidad intelectual, las personas con enfermedad mental o las personas mayores. La escala incluye 69 ítems divididos en ocho dimensiones de calidad de vida:



Resultados obtenidos: mejoras en calidad de vida de los trabajadores con TMG



- Confianza, seguridad
- Sentirse útil, productivo
- Autoestima, superación personal
- Crecimiento y desarrollo personal
- Actividad, ocupación
- Sentido de la responsabilidad
- Motivación
- Sentirse como las demás personas.
- Sentirse capaz de trabajar y aprender.
- Posibilidad de vivir de forma independiente cómo, dónde y con las personas con las que se desea vivir.

- Inclusión en el circuito /sistema de apoyos (servicios sociales, salud, empleo...), menor riesgo de desatención y exclusión social.
- Visibilidad de las personas con TMG en la sociedad como personas capaces y productivas.
- Participación e inclusión en la comunidad (menos estigma social de la enfermedad mental).

- Oportunidad de desarrollar su itinerario laboral.
- Formación, aprendizaje.
- Mantenimiento/desarrollo de capacidades
- Desarrollo de competencias.
- Trabajo en equipo.
- Comprensión y apoyo que reciben en el CEE sobre su realidad y necesidades propias de la enfermedad, adaptando actividades, ritmos, etc.

Resultados obtenidos: mejoras en calidad de vida de los trabajadores con TMG

- Empoderamiento: mayor conocimiento y conciencia de sus derechos, prestaciones a las que pueden acceder, etc. y para su ejercicio/acceso.



- Impacto positivo en la salud física y mental.
- Menos recaídas e ingresos hospitalarios.
- Mejoras en sintomatología.
- Impacto positivo en autocuidado (higiene, hábitos saludables...).
- Cuidado personal y de la propia imagen
- Movimiento, actividad física (evitar el sedentarismo) y mental.
- Detección precoz de sintomatología negativa, problemas de salud, deterioro...

- Mayor conciencia y responsabilidad con sus elecciones.
- Mayor independencia económica y capacidad para decidir cómo vivir.

- Mejora en habilidades sociales.
- Mejores competencias para trabajar en equipo.
- Contar con profesionales como personas de referencia, confianza y apoyo.

- Ingresos económicos.
- Protección social (seguridad social).
- Importante aportación para la sostenibilidad de la unidad convivencial: tanto para quienes viven solos/as como para quienes tienen pareja, hijos, etc. o los que viven con otros familiares.

Resultados obtenidos: mejoras en calidad de vida de los trabajadores con TMG – **Atribución de impacto**

Cuantificación y monetización de las mejoras en calidad de vida de los empleados de CEE con trastorno mental grave

- Para estimar cambios o mejoras en la calidad de vida atribuibles al empleo en CEE, tenemos que primero establecer una línea base para medir el nivel de calidad de vida en el supuesto de no disponer de los efectos de la intervención (en este caso la inserción laboral mediante un empleo en un CEE).
- Para ello nos hemos basado en datos del estudio "Informe sobre los perfiles de servicio basados en el modelo de calidad de vida para los servicios sociales especializados de Cataluña" (Verdugo, MA et al.). El estudio ha analizado la calidad de vida de 11.624 personas con discapacidad, de los cuales 5.291 eran personas con discapacidad intelectual, 1.255 personas con enfermedad mental y 1.408 personas con discapacidad física o sensorial.
- Para la cuantificación de mejoras en calidad de vida de la muestra de empleados con trastorno mental grave de los CEE adheridos a Feafes Empleo, hemos medido la diferencia entre las puntuaciones de este grupo en las diferentes dimensiones de calidad de vida y las puntuaciones en las mismas dimensiones de calidad de vida que corresponden a la media de la muestra del estudio de Verdugo et al. Las diferencias entre ambas puntuaciones las asignamos a los efectos de los servicios del trabajo en el CEE.

TMG – Asignación de un valor monetario al impacto

- Para la asignación de un valor monetario a las mejoras en calidad de vida, nos hemos basado en una revisión de la literatura académica sobre la valoración económica en términos económicos y específicamente en el estudio, “Variaciones entre países en los valores estadísticos de la vida”, un metanálisis sobre estudios llevados a cabo a nivel internacional para poner un valor monetario a la calidad de vida. En la base de datos incluidos en este estudio, hemos calculado la media del valor monetario de una vida estadística de una muestra de países Europeos en 4.063.000 de euros. Teniendo en cuenta la actual esperanza de vida en España de 82,1 años, hemos calculado el valor monetario por año de una vida estadística en 49.500 euros. Luego hemos dividido este valor de forma igual entre las ocho dimensiones de calidad de vida como se muestra en la siguiente gráfica.

